NEGOCIACIÓN CONJUNTA No. 002- 2019
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIOS, AMBULATORIOS, LIQUIDOS, ENDOVENOSOS, ALIMENTOS Y NUTRICIONES ENTERALES Y PARENTALES NECESARIOS PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE SALUD E.S.E.

ADENDA No 1
MODIFICACION DEL CRONOGRAMA Y LOS PLIEGOS

Que en virtud del principio de eficiencia, publicidad, igualdad, transparencia y responsabilidad que amparan los procesos contractuales de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOR NORTE E.S.E. se hace necesario ampliar los tiempos del presente proceso establecidos previamente en el Cronograma, ello teniendo en cuenta que nos encontramos resolviendo y consolidando las respuestas a las observaciones con el fin de garantizar una Selección Objetiva, conforme a las gestiones y principios descritos en los Estatutos y Manuales de Contratación de las Subredes.

Finalmente se modifican los pliegos en el sentido de indicar que EL ANEXO MODELO DE CERTIFICACION DE CONTRATOS es con la intención de servir de referencia con el ánimo de que presenten sus soportes en el mismo, pero no es de carácter obligatorio es decir; podrá presentarlos en sus propios formatos. Del mismo modo que únicamente se valorara las certificaciones sin tener en cuenta los criterios allí establecidos (EL ANEXO MODELO DE CERTIFICACION DE CONTRATOS). Únicamente se validara el criterio establecido en el ordinal 8.4 dado que la evaluación será de cumple o no cumple y de ninguna manera otorgara puntaje.

En virtud de lo anterior, se modifica el cronograma y los pliegos, así:

PRIMERO: Modifíquese CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN, A PARTIR DE LA RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del aviso de control social	15 de marzo de 2019.	En la plataforma Secop I y páginas web de las subredes.
Apertura convocatoria	18 de marzo de 2019	En la plataforma Secop I y páginas web de las subredes
Observaciones	19 y 20 de marzo de 2018 hasta las 10:00 am	En la dirección electrónica, comprasuroccidente@gmail.com también podrán ser pre- sentadas en la calle 9 no. 39-46 de la ciudad de Bogotá 2 pisos dirección de contratación de la subred integrada de servicios de salud sur occidente de la ciudad de Bogotá.
Respuesta a las observaciones	26 de marzo de 2019	En la plataforma Secop I y páginas web de las subredes.
Cierre convocatoria y entrega de ofertas	28 de marzo de 2019 entre las 9: 00 am y las 1:00 pm	Las ofertas se recibirán en física en la calle 9 no. 39-46 de la ciudad de Bogotá D.C. 2° piso dirección de contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente de la ciudad de Bogotá.
Evaluación jurídica	Del 28 de marzo al 05	Las propuestas se evaluarán por parte del comité evaluador designado para ello. En la calle 9 no. 39-

NEGOCIACIÓN CONJUNTA No. 002- 2019
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIOS, AMBULATORIOS, LIQUIDOS, ENDOVENOSOS, ALIMENTOS Y NUTRICIONES ENTERALES Y PARENTALES NECESARIOS PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE SALUD E.S.E.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
	de abril de 2019.	46 de la ciudad de Bogotá D.C. 2° piso dirección de contratación de la subred integrada de servicios de salud sur occidente de la ciudad de Bogotá.
Evaluaciones financiera	Del 28 de marzo al 05 de abril de 2019.	Las propuestas se evaluarán por parte del comité evaluador designado para ello. En la calle 9 no. 39-46 de la ciudad de Bogotá D.C. 2° piso dirección de contratación de la subred integrada de servicios de salud sur occidente de la ciudad de Bogotá.
Evaluación sarlaft	Del 25 de marzo al 05 de abril de 2019.	Las propuestas se evaluarán por parte del comité evaluador designado para ello. En la calle 9 no. 39-46 de la ciudad de Bogotá D.C. 2° piso dirección de contratación de la subred integrada de servicios de salud sur occidente de la ciudad de Bogotá
Evaluaciones técnica	Del 28 de marzo al 05 de abril de 2019.	Las propuestas se evaluarán por parte del comité evaluador designado para ello. En la calle 9 no. 39-46 de la ciudad de Bogotá D.C. 2° piso dirección de contratación de la subred integrada de servicios de salud sur occidente de la ciudad de Bogotá.
Evaluaciones económica	Del 28 de marzo al 05 de abril de 2019.	Las propuestas se evaluarán por parte del comité evaluador designado para ello. En la calle 9 no. 39-46 de la ciudad de Bogotá D.C. 2° piso dirección de contratación de la subred integrada de servicios de salud sur occidente de la ciudad de Bogotá.
Publicación de evaluaciones	05 de abril de 2019.	En la página web de la Subred www.subredsuroccidente.gov.co. O consultadas en físico en la calle 9 no. 39-46 de la ciudad de Bogotá D.C. 2° piso dirección de contratación de la subred integrada de servicios de salud sur occidente de la ciudad de Bogotá.
Observaciones a las evaluaciones	09 de abril de 2019 hasta las 2:00 pm	En la dirección electrónica, comprasuroccidente@gmail.com también podrán ser pre- sentadas en la calle 9 no. 39-46 de la ciudad de Bogotá 2 piso dirección de contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente de la ciudad de Bogotá.
Respuesta a las observaciones a los informes de verificación de requisitos habilitantes condiciones técnicas y económicas	12 de abril de 2019.	En la plataforma Secop I y páginas web de las subredes.
Adjudicación y publicación de aceptación o declaratoria de desierta y	12 de abril de 2019	En la plataforma Secop I y páginas web de las subredes.
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la	De acuerdo al procedimiento de cada una de las subredes

NEGOCIACIÓN CONJUNTA No. 002- 2019
SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS INTRAHOSPITALARIOS, AMBULATORIOS, LIQUIDOS, ENDOVENOSOS, ALIMENTOS Y NUTRICIONES ENTERALES Y PARENTALES NECESARIOS PARA LA NORMAL PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE SALUD E.S.E.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
	adjudicación	

SEGUNDO: modificar los pliegos en el siguiente sentido: EL ANEXO MODELO DE CERTIFICACION DE CONTRATOS es con la intención de servir de referencia con el ánimo de que presenten sus soportes en el mismo, pero no es de carácter obligatorio es decir; podrá presentar certificaciones en sus propios formatos. Del mismo modo que únicamente se valorara las certificaciones sin tener en cuenta los criterios allí establecidos (EL ANEXO MODELO DE CERTIFICACION DE CONTRATOS). Únicamente se validara el criterio establecido en el ordinal 8.4 dado que la evaluación será de cumple o no cumple y de ninguna manera otorgara puntaje.

Dada en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de Marzo de 2019

ORIGINAL FIRMADO

VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO
GERENTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E. S. E.

CLAUDIA HELENA PRIETO VANEGAS
GERENTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E. S. E.

YIDNEY ISABEL GARCÍA RODRÍGUEZ
GERENTE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E. S. E.

CARGO FUNCIONARIO / CONTRATISTA	NOMBRE	FIRMA
Aprobado por: Directora de Contratación Subred Sur Occidente ESE	Martha E. González	
Aprobado por: Director de Contratación Subred Sur ESE	Luis Ernesto Chaparro	
Aprobado por: Directora de Contratación Subred Norte ESE	Lina María del Cisto Ortiz	
Proyectado por: Abogado - Líder Proceso Precontractual Subred Sur Occidente ESE.	Andrés Serrano.	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales. Y por lo tanto, lo presentamos para firma.		